

AJUNTAMENT DE  
SANT FELIU DE GUÍXOLS

Expediente: X2021034510 / 28112021000067  
Asunto: Acción social

Manoli Martín García, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO: Que el alcalde, el día 26 de octubre de 2021 (2021AJ07005003), dicto, el siguiente decreto de alcaldía:

## «DECRETO

De acuerdo con la base 33.ª de ejecución del presupuesto municipal, que regula el procedimiento de solicitud, concesión, justificación y pago de subvenciones vigente.

Visto lo que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (RLGS).

El 28/09/2021 CRUZ ROJA (Q2866001G), entra por registro de entrada E2021015591 una solicitud para acogerse a una subvención sin concurrencia por su proyecto Prevención a la exclusión escolar en tiempos de crisis (Extra-Escolares) entre 01/08/2021 y 31/10/2021 por un importe de 15.000,00 €

La aplicación presupuestaria 08 23100 48005 dispone de un crédito de 15.000,00 €

Según la propuesta de convenio adjuntada en este expediente.

Visto que CRUZ ROJA (Q2866001G) ha solicitado un anticipo del 70% del importe.

Visto el informe técnico que acredita las razones de interés público, social, económico o humanitario, u otros debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública de fecha 29/09/2021.

Esta Alcaldía, dispone:

*Primero.* Avocar la competencia delegada a la Junta de Gobierno Local en fecha 8 de julio de 2019, Decreto de alcaldía núm. 2019AJ07002845, en referencia a la aprobación de bases particulares, convocatoria y otorgamiento de subvenciones.

*Segundo.* Aprobar el convenio regulador subvención para el proyecto Prevención a la exclusión escolar en tiempos de crisis entre 01/08/2021 y 31/10/2021, por un importe máximo de 15.000,00 € con CRUZ ROJA (Q2866001G).

*Tercero.* Otorgar una subvención directa importe de 15.000,00€ en CRUZ ROJA (Q2866001G) en concepto de subvención por el proyecto Prevención a la exclusión escolar en tiempos de crisis entre 01/08/2021 y 31/10/2021 dado el interés público, social y humanitario que tiene el proyecto. A justificar como máximo el 15/11/2021.

*Cuarto.* Autorizar, disponer y reconocer la obligación un importe de 10.500,00 € en concepto de anticipo del 70% de la subvención al proyecto Prevención a la exclusión

Codi de Verificació electrònic: 794da6fa-6faa-4ddd-a79c-4eb2f0e7747e

AJUNTAMENT DE  
SANT FELIU DE GUÍXOLS

escolar en tiempos de crisis entre 01/08/2021 y 31/10/2021 en CRUZ ROJA (Q2866001G). Operación 92021/3556. Aplicación presupuestaria 08 23100 48005

*Quinto.* Autorizar y disponer un importe de 4.500,00 € en concepto de subvención al proyecto Prevención a la exclusión escolar en tiempos de crisis entre 01/08/2021 y 31/10/2021 en CRUZ ROJA (Q2866001G). Importe 30% restante. Operación 92021/3557. Aplicación presupuestaria 08 23100 48005

*Sexto.* Publicar el otorgamiento de la subvención a la Base de datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia en los términos establecidos en la normativa vigente.

Y porque así conste y tenga los efectos correspondientes, expido el certificado con la conformidad del Alcalde.

Codi de Verificació electrònic: 794da6fa-6faa-4ddd-a79c-4eb2f0e7747e